

Artes



*Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Artes* fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinador editorial  
**Esteban Manteca Aguirre**

Cuidado de edición  
**Rubén Fischer**

Diseño de portada  
**Susana Vargas Rodríguez**

Formación  
**Angélica Pereyra**  
**Susana Vargas Rodríguez**

Primera edición, 2006

© Secretaría de Educación Pública, 2006  
Argentina 28  
Col. Centro, C. P. 06020  
México, D. F.

ISBN 968-9076-41-8

Impreso en México  
MATERIAL GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA

Presentación	5
1. El sentido del estudio de las artes	9
2. Programas de estudio 2006	19
3. Comentarios y aportaciones para el cambio curricular	29
4. Actualidad y pertinencia en el marco internacional	33



# Presentación

En México, la educación secundaria se estableció, desde 1925, como un nivel educativo dirigido exclusivamente a atender a la población escolar de entre 12 y 15 años de edad. La duración de sus estudios y la importancia social de sus finalidades ameritó, desde sus inicios, una organización y una identidad escolar propias. Entre sus impulsores destacó el maestro Moisés Sáenz, quien señaló la importancia de ofrecer una formación que tomara en cuenta los rasgos específicos y las necesidades educativas de la población adolescente. Antes de esa fecha los estudios secundarios formaron parte de la educación primaria superior, de los estudios preparatorianos o de las escuelas normales, y su finalidad principal consistía en preparar a aquellos que aspiraban a estudiar alguna carrera profesional, quienes en su gran mayoría pertenecían a las clases medias de las zonas urbanas.

Durante más de 80 años de existencia el servicio de educación secundaria se ha ido extendiendo paulatinamente en todo el país (principalmente a partir de 1970), adoptando distintas modalidades para atender a una demanda creciente de alumnos ubicados en contextos diversos. No obstante, a pesar de su reconocimiento oficial como un nivel educativo específico se ha mantenido una tensión constante entre considerarlo como un ciclo formativo con el que concluye la educación básica o como una etapa escolar comprendida entre el término de la educación primaria y la iniciación de la enseñanza superior; bajo esta última concepción la secundaria vendría a ser el “ciclo básico” de la educación media y el bachillerato el “segundo ciclo”.

En 1993, con la reforma de los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estipuló la obligatoriedad de la educación secundaria y se le reconoció como la etapa final de la educación básica. Con esta decisión la secundaria se articuló a la primaria y al preescolar, con

un enfoque centrado en reconocer los saberes y las experiencias previas de los estudiantes, propiciar la reflexión y la comprensión, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de actitudes para la convivencia democrática y para la participación, y de manera relevante, en desarrollar capacidades y competencias. Sin embargo, después de 13 años de iniciada la reforma los resultados de diferentes evaluaciones no muestran los logros esperados. El exceso de contenidos ha impedido que los maestros apliquen cabalmente los enfoques propuestos; la atomización de los contenidos ha obstaculizado su integración; la motivación ha sido insuficiente para que los alumnos aprendan y realicen con agrado su trabajo escolar.

A fin de superar esas y otras condiciones internas y externas que afectan el trabajo de la escuela secundaria, el Programa Nacional de Educación (Pro-NaE) 2001-2006 planteó la necesidad de reformar nuevamente la educación secundaria; enfatizando en transformaciones que además de incidir favorablemente en lo curricular mejoren todas las condiciones indispensables para una práctica docente efectiva y el logro de aprendizajes significativos para los estudiantes. Con ese objetivo dio inicio en el año 2002 la Reforma de la Educación Secundaria.

Actualmente la preocupación por mejorar la educación secundaria es una constante en los distintos sistemas educativos en el mundo. Existe el convencimiento de que los adolescentes no pueden ser adecuadamente atendidos con las medidas y los recursos aplicados en otras épocas y para otras generaciones. No obstante las diferencias en la legislación o en las formas que adoptan los sistemas educativos, se identifican orientaciones comunes en las distintas propuestas de cambio que comparte también la reforma de la educación secundaria en México, entre las que destacan: **a)** articular la educación secundaria a un ciclo formativo básico y general; **b)** centrar la formación de los alumnos en las competencias para saber, saber hacer y ser, con respeto a su identidad, diferencias y características sociales; **c)** ofrecer a todos los alumnos oportunidades equivalentes de formación, independientemente de su origen social y cultural; **d)** hacer de la escuela un espacio para la convivencia, donde los jóvenes puedan desplegar su creatividad y encontrar respuesta a sus intereses, necesidades y saberes diversos; **e)** promover la disposición de los jóvenes para asumir compromisos colectivos en aras de la defensa y la promoción de los derechos

humanos, el respeto a la diversidad, el rechazo a la solución violenta de las diferencias y el fortalecimiento de los valores orientados a la convivencia; *f*) replantear la formación técnica que ofrece la escuela, tomando en cuenta los acelerados cambios en el tipo de habilidades y competencias que se requieren para desempeñarse exitosamente en el mundo laboral; *g*) incorporar como parte de las herramientas que apoyan el estudio, el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Además de lo anterior, la Reforma de la Educación Secundaria en México se orienta por: *a*) los postulados que nuestra sociedad ha establecido respecto de la educación y que se expresan en el artículo 3° constitucional: nacional, democrática, gratuita, obligatoria y laica; *b*) las recientes aportaciones de los diferentes campos del saber que se traducen en contenidos de aprendizaje en el currículo, y *c*) las propuestas que han resultado exitosas para la enseñanza de las asignaturas.

Por la importancia que revisten los dos últimos aspectos y a fin de que los maestros, directivos y todas aquellas personas interesadas en la educación secundaria conozcan las bases en que se fundamenta la actual reforma y las características particulares de cada asignatura, la Secretaría de Educación Pública edita los cuadernos *Fundamentación curricular*. Con toda seguridad su revisión puntual coadyuvará a mejorar la aplicación, el seguimiento y la evaluación del currículo.

De antemano la SEP agradece los comentarios que permitan enriquecer el contenido de los documentos referidos a cada una de las asignaturas del Plan de Estudios 2006 para que México cuente con una educación secundaria más pertinente y ofrezca a los adolescentes la oportunidad de consolidar sus rasgos y competencias para desempeñarse con autonomía y responsabilidad en la sociedad presente y futura.

*Secretaría de Educación Pública*





# 1

## El sentido del estudio de las artes

Las Artes no sólo han estado presentes en la historia de la humanidad, sino que han cumplido diversas y muy importantes funciones como indicadores del pensamiento, de los sentimientos, las sensaciones e inquietudes de las distintas culturas. Las Artes son fuente de conocimiento y de inspiración, son espacios para el deleite y la reflexión, ya que integran intenciones y significados con formas estéticas, sensibles y profundas. En las Artes se conjugan las habilidades de sensibilidad, percepción y creatividad, que a su vez propician un tipo de pensamiento, actitudes y valores que resultan deseables en el mundo actual. ¿Por qué es importante el estudio de las Artes en la escuela? Porque posibilita el desarrollo de la mente de los estudiantes, por medio de experiencias con los elementos, materiales y recursos propios de las artes (sonidos, movimientos, formas, imágenes), estas experiencias, en el contexto escolar, pretenden favorecer la sensibilidad, la percepción estética, la imaginación y la creación. Actitudes como tolerar la diversidad, explorar lo incierto, aplicar un juicio flexible para interpretar los fenómenos que nos rodean, valorar lo que sentimos e intuimos, explorar el mundo interior y enfrentar retos diversos, son posibles mediante el ejercicio de las Artes. En síntesis, la enseñanza de las artes en la escuela propicia el desarrollo de la mente y los sentidos, tanto como el de competencias para enfrentar de mejor manera los retos del mundo actual.

### *1.1. Antecedentes*

Podemos ubicar la presencia de las artes como parte de la educación básica, a partir del establecimiento oficial en 1921 de la Secretaría de Educación Pú-

blica. La política educativa de la década de los 20 se caracterizó, entre otros aspectos, por una intensa campaña de alfabetización, cruzadas culturales para niños, jóvenes e indígenas, y por el impulso a museos y artesanías como parte de un movimiento nacionalista más amplio. En 1922, además, se introdujo en las escuelas públicas el método de dibujo de Adolfo Best Maugard, al que se le atribuye haber coadyuvado a sentar las bases del nacionalismo plástico que más adelante cobraría auge. Todo esto expresaba el afán del primer secretario de Educación Pública (José Vasconcelos): la revolución debería ser fundamentalmente moral e incluir el aspecto cultural y el aprendizaje extracurricular.

Por su parte, en la década de los 30 se impulsó la enseñanza de la música en escuelas primarias, secundarias y normales. El interés por la sistematización de la educación artística derivó en la elaboración de programas con principios “modernos” de pedagogía musical y en 1937, por decreto presidencial, se estableció la enseñanza de la música por medio del canto coral.

Asimismo, entre 1924 y 1934, hubo un impulso a la preservación de las artesanías, a la difusión de eventos masivos gratuitos de danza y teatro, a las festividades conmemorativas y a la revaloración de la cultura popular. Diversos artistas establecieron compromisos reales para apoyar y participar en la formación artística de las generaciones más recientes. Ello se explica por el ejercicio de una política nacional que consideró la educación como un medio para el progreso nacional, cuyas manifestaciones más claras fueron el impulso a la historia patria y a los valores cívicos, así como el fomento a la cultura nacionalista que reconociera y valorara lo propio, para alimentar los lazos de comunión en un país que requería fortalecer su identidad.

Ya durante los años 70, 80 y 90, la educación artística formó parte de los planes y programas de estudio. Sin embargo, no se contempló la elaboración de materiales ni recursos didácticos, *ex profeso* para esta materia. Además, como parte de la tradición escolar, el espacio que correspondía a las artes se destinó más bien a la realización de actividades y escenificaciones escolares, que al trabajo formal guiado por propósitos educativos.

A partir de 1993, como resultado de la reformulación del enfoque pedagógico de la asignatura de Educación Artística, la SEP realizó una importante producción de materiales didácticos, con el propósito de favorecer en la escuela la enseñanza de la música, las artes visuales, el teatro y la danza (*Cantemos juntos*;

*Disfruta y aprende: música para la escuela primaria; Los animales, Bartolo y la música; Aprender a mirar*, son una muestra de la producción); también se realizaron videos que ejemplifican estrategias de trabajo y ofrecen información acerca de diversos aspectos de las manifestaciones artísticas. Por último, en el año 2000 se editó el *Libro para el maestro. Educación artística. Primaria*, en el que se brindan mayores elementos acerca del enfoque pedagógico y sugerencias de actividades encaminadas a lograr el propósito formativo de las artes, en la escuela primaria.

En cuanto al nivel secundaria, cabe señalar que la ausencia de un programa nacional (en 1993, la SEP no publicó un programa para Educación Artística en secundaria), generó la coexistencia de una gran heterogeneidad de propuestas curriculares, cierta indefinición sobre qué trabajar y cómo en la asignatura, y en ocasiones, propósitos pedagógicos diferentes, lo cual provocó distintas formas de aproximación a las artes en la escuela. En algunos casos se propició el trabajo con cuatro manifestaciones artísticas (artes plásticas, música y artes escénicas –danza y teatro–), a lo largo de los tres grados, y en otros, el trabajo con una sola disciplina durante los tres años de secundaria. Asimismo, y pese a que en las distintas propuestas se tomó en cuenta el trabajo de la expresión y la apreciación artística, el peso se concentró sobre todo en el trabajo expresivo, dejando a un lado la riqueza y la importancia de la apreciación. Ésta, además, se relacionó principalmente con un enfoque historicista que privilegió biografías de artistas, géneros y corrientes de las artes, y marginó aspectos más relevantes y vitales para la comprensión de la producción artística.

## *1.2. Bases conceptuales y pedagógicas de la enseñanza de las artes en la escuela*

El desarrollo, los avances y la investigación en el campo de la educación artística no son equiparables a los de otros campos de la educación, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos de orden didáctico; sin embargo, es posible citar algunas tesis y argumentos de autores representativos de las principales corrientes que delinean el debate contemporáneo de la educación artística, como las tendencias: *Cognitiva, Expresiva y Posmoderna*.

## **Tendencia cognitiva**

La aparición de la educación artística en diversos programas educativos puede considerarse como un logro en sí mismo, principalmente si consideramos que en el campo de la educación se ve al arte desde una posición marginal. Aun en nuestra época no es posible afirmar que esta percepción haya sido superada totalmente, pues el arte sigue siendo considerado por algunos, y no una minoría, como el terreno de la intuición, la emotividad y el talento innato, sin que haya sido aceptada por completo la compleja red de procesos intelectuales que implica su realización y apreciación.

No obstante, han sido los mismos científicos de la cognición quienes han brindado argumentos para debatir dichas posturas, favoreciendo así que varios sistemas educativos asuman una actitud receptiva hacia el arte. Entre estos estudiosos podemos mencionar, en especial, a Rudolf Arnheim, Elliot W. Eisner y Howard Gardner, quienes a pesar de no compartir una misma línea de pensamiento, han aportado teorías de gran relevancia que a su vez sirven de inspiración a algunos modelos educativos.

### ***Rudolf Arnheim y el estudio de la percepción visual***

En su libro *Consideraciones sobre la educación artística* (1989), Arnheim sitúa la percepción y la creación artística en el centro del proceso educativo. Entre las ideas más relevantes, por su repercusión en la teoría educativa y en la práctica en el aula, destaca la de que interpretación y significado conforman un aspecto indivisible de la visión, y que el proceso educativo puede frustrar o potenciar estas habilidades humanas, sin dejar de lado el hecho de que, en la raíz del conocimiento, hay un mundo sensible que se experimenta. Cabe resaltar que la percepción se concibe como un hecho cognitivo, por lo cual los sentidos tienen en este proceso un papel crucial, de ahí que propiciar el uso inteligente de los mismos, debería ser un compromiso educativo.

Para Arnheim, la percepción colabora en el desarrollo de procesos como: discriminación, análisis, argumentación y pensamiento crítico. En ese sentido, la percepción es construcción, inteligencia y proceso dinámico, así que el acto de “ver” es una función de la inteligencia, de ahí que la percepción y creación del arte sean consideradas agentes primarios en el desarrollo de la mente.

Estos procesos son particularmente relevantes en el contexto escolar. De hecho, el enfoque que en la actualidad se propone para el trabajo con la educación artística, recupera la importancia de la percepción tanto en los procesos de cognición como en los de creación y apreciación artísticas.

La percepción se concibe no sólo como un mecanismo sensorial, sino también como un proceso influido por la cultura, mediante el cual se construyen concepciones, creencias, valores y conductas que son indispensables en la conformación de estructuras de pensamiento. Entre otros aspectos, lo que se busca con la inclusión de las artes en la escuela es ampliar la capacidad de percibir las cosas, de identificar sus significados culturales, personales y sociales, de reflexionar en torno de éstos, de comparar y sacar conclusiones. En resumen, la percepción, como habilidad que debe desarrollarse en las artes, tiene relevancia para la escuela porque constituye una manera de explorar y conocer al mundo, porque detona procesos mentales como la clasificación y el análisis, a la vez que favorece el desarrollo del pensamiento crítico.

### ***El arte como factor que estructura la mente. El pensamiento de Elliot W. Eisner***

En *Educación la visión artística* (1972), Eisner analiza las tradiciones que hasta ese momento habían dominado la enseñanza del arte, y las clasifica en dos grupos principales: el contextualista y el esencialista. Al primero pertenecen aquellos que ven al arte como un medio para dar respuesta a necesidades sociales concretas; mientras que al segundo grupo se adscriben quienes enfatizan el valor del arte como campo de conocimiento independiente. En definitiva, Eisner se sitúa en este último, al que ha dado un soporte teórico y pedagógico fundamental, constituyéndose en referencia obligada de cualquier historia de la educación artística contemporánea.<sup>1</sup>

En su trabajo más reciente, *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia* (2002), Eisner expone la suma de varias décadas de estudio acerca del tipo peculiar de pensamiento que la práctica artística hace posible y de las implicaciones que esto tiene en la edu-

---

<sup>1</sup> En 2002, el profesor de la Universidad de Stanford ofreció una conferencia magistral en el marco del Coloquio Internacional de Educación Artística para la Escuela Básica, organizado por la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la SEP.

cación, desde una doble perspectiva: pedagógica y filosófica. En su opinión, el pensamiento artístico tiene una naturaleza singular: es dinámico, relacional, constructivo y poético, y constituye una manera peculiar de concebir la realidad, que va más allá de los significados unívocos y se abre a la interpretación simbólica.

Eisner destaca varias formas de pensamiento que el arte suscita. Se refiere a las siguientes: la atención a las relaciones entre el contenido y la forma de una obra artística, a fin de que exista una correspondencia entre lo que se “dice” y la manera como es “dicho”; la flexibilidad en los propósitos que caracterizan el proceso de elaboración de una obra; el uso de los materiales y los medios artísticos como vehículos de percepción y representación; la elaboración de formas expresivas; el ejercicio de la imaginación; la capacidad de ver el mundo desde una perspectiva estética, y la posibilidad de traducir las cualidades de la experiencia estética en lenguaje hablado o escrito.

En el pensamiento de Eisner aparece nuevamente la influencia de Dewey, aunque ahora actualizada desde una postura cognoscitiva y en franca defensa del arte como espacio curricular propio. De hecho, a finales de la década de los 80, el mismo autor participó en la elaboración de un modelo pedagógico en artes visuales, instrumentado inicialmente por el Centro Getty para la Educación en las Artes, en California, que se denominó *Discipline Based Art Education* (DBAE). Este modelo se estructura en cuatro ámbitos: práctica artística, estética, crítica e historia, y tiene como propósitos: el desarrollo de la imaginación, el logro de una ejecución artística de calidad a partir de la adquisición de aptitudes técnicas, el aprender a observar las cualidades de las obras artísticas y a hablar acerca de ellas; la comprensión del contexto cultural e histórico del arte, y la formulación de juicios acerca de su naturaleza y argumentación.

### ***Gardner y la nueva concepción de la inteligencia***

Reconocido como autor de la teoría sobre las “inteligencias múltiples”, Gardner se ha dedicado al estudio de los procesos cognitivos superiores y del papel de la creatividad en el arte, basándose en la psicología del desarrollo y en la psicología cognitiva. Con el Proyecto Zero, en Harvard, desarrolló un enfoque curricular y de evaluación del campo de las artes que le ha servido para ampliar el conocimiento de este campo y, en consecuencia, para influir en su didáctica.

Para Gardner no hay una sino varias inteligencias, que consisten en un conjunto de habilidades, talentos y capacidades mentales que determinan la competencia cognitiva del hombre. Asimismo, estas inteligencias implican la habilidad necesaria para resolver problemas y elaborar productos relevantes en un contexto determinado. El autor determina siete inteligencias: musical, cinético-corporal, lógico-matemática, lingüística, espacial, interpersonal e intrapersonal.

Gardner afirma que el reto de la educación artística consiste en relacionar de forma eficaz los valores de la cultura, los medios para la enseñanza y la evaluación de las artes, con los perfiles individuales y de desarrollo de los estudiantes. Advierte que las habilidades artísticas son, ante todo, actividades de la mente que involucran el uso y la transformación de diversas clases de símbolos, y que es preciso contar con profesores formados en arte, tanto en aspectos disciplinares como en técnico-pedagógicos, para que sean ellos quienes diseñen y evalúen las experiencias y trayecto del aprendizaje de sus alumnos.

Como hemos visto, en los últimos 50 años se ha venido desarrollando una tradición de pensamiento que asigna a la educación artística un valor cognitivo. Si bien la trayectoria de ésta se ha mantenido constante desde entonces, se pueden identificar enfoques particulares que apuntan hacia aspectos diversos, como la percepción, los mecanismos del pensamiento que involucran el trabajo con el arte, así como la lectura de los sistemas simbólicos característicos de las artes.

### **Tendencia expresiva**

Los principales representantes de la corriente expresiva son Herbert Read y Viktor Lowenfeld. El primero concibe al arte como un proceso que libera al espíritu y ofrece una salida constructiva y positiva para la expresión de ideas y sentimientos; Read sostiene que el arte es producto de la espontaneidad, la creatividad y el talento individual. Su punto de partida es la sensibilidad estética (que incluye todos los modos de expresión individual: literaria, poética, visual, plástica, musical, cinética y constructiva), y su finalidad desarrollar una personalidad integrada que permita al individuo moverse con libertad, independencia y solidaridad.

Por su parte, Viktor Lowenfeld destaca la importancia de que el niño adquiera libertad para expresarse; retoma la teoría del desarrollo psicogenético de Jean Piaget y realiza el primer intento por traducir estos principios al campo del arte. Además, concibe la estética como un medio de organización del pensamiento, de los sentimientos y de las percepciones, y como una forma de expresión que permite comunicar a otros esos mismos pensamientos y sentimientos, de tal modo que “el niño dibuja su experiencia subjetiva, lo que es relevante para él en el momento en que dibuja, lo que en ese momento está en su mente en forma activa”. Esta teoría tuvo un eco importante entre los educadores en los años 70, ya que permitía a cualquier profesor no especializado en arte comprender el desarrollo estético de sus alumnos.

La crítica principal a este enfoque radica en que nunca se puede estar seguro de qué y cómo se aprende, debido a que para Read el arte más que enseñarse y aprenderse, se capta. Desde este planteamiento, el papel del docente se reduce a acompañar al niño, procurando no interferir en su proceso creativo. Ello implica privilegiar de manera importante la “expresión”, entendida como la acción inmediata, lo efímero y espontáneo de la creación artística. Otro punto que se debe comentar es que, desde esta corriente, se minimizan aspectos más formales de la enseñanza y el aprendizaje artístico, como la claridad de propósitos, la intencionalidad didáctica de las actividades y los procesos sistemáticos de la práctica con las artes.

## **Tendencia posmoderna**

Desde finales de los años 80, algunos críticos y teóricos del arte cuestionaban el concepto de modernidad que habían enarbolado, en décadas previas, estudiosos y creadores. En el arte, las ideas de evolución, vanguardia, aura artística y de superioridad del arte abstracto por encima de otros estilos, fueron duramente cuestionadas, como una forma más de ideología que había llegado a agotarse.

Esta crítica permeó el campo de la educación artística, en la década siguiente, y provocó una revisión de los modelos previos. Arthur D. Efland, uno de los pensadores principales de esta tendencia, invita a cuestionar algunos valores que han estado presentes en nuestra sociedad, como el valor de la originalidad y el aprecio por la individualidad de los artistas. Propone, asimismo, la necesidad de nuevas respuestas pedagógicas que reconozcan las condiciones



sociales y culturales de la producción artística. Por ejemplo, la valoración del arte de las mujeres y de los grupos marginados; la difusión del arte de los pueblos africanos; el reconocimiento de los productos artísticos elaborados colectivamente por pueblos y comunidades, y que en ese rasgo conllevan su riqueza singular. El autor advierte también del importante vínculo entre arte y política para comprender temas como la opresión, la desigualdad y la pobreza.

Así, en los últimos tiempos se ha venido consolidando una tendencia internacional de educación artística posmoderna, que cuenta entre sus principales representantes a Graeme Chalmers (*Arte, educación y diversidad cultural*, 1996), Efland, Freedman y Stuhr (*La educación en el arte posmoderno*, 1996), y a varios partidarios de la pedagogía crítica y participativa. Las implicaciones pedagógicas de esta tendencia son varias y han originado experiencias educativas de gran interés y actualidad, que se conectan a cuestiones como la revaloración de las formas artísticas y culturales dominadas, el multiculturalismo de las sociedades urbanas de hoy y las identidades de género y sexuales, entre otras cuestiones.



# 2

## Programas de estudio 2006

El análisis de los antecedentes de la educación artística en la escuela básica de nuestro país, así como de los avances y las reflexiones del conjunto de pensadores que han aportado líneas de pensamiento, en el campo de la pedagogía del arte, permitieron identificar algunos de los retos más apremiantes por enfrentar. Por ello, los programas de Arte que se proponen en el marco de la Reforma de secundaria, tienen como propósitos generales que los estudiantes:

- Desarrollen un pensamiento artístico.
- Utilicen de manera intencional los recursos, elementos y materiales de las Artes, para *expresar* sus ideas, sentimientos y emociones.
- Aprecien producciones artísticas diversas.
- Emitan juicios críticos e informados.
- Relacionen el arte con distintos aspectos de su vida.
- Reconozcan su derecho y capacidad de crear, disfrutar y apreciar el arte.

Asimismo, entre sus características principales se cuentan las siguientes:

- Los programas de Artes forman parte del currículo de secundaria, que a su vez se relaciona con los otros niveles que conforman la educación básica (preescolar y primaria), por lo que el marco general para establecer el tratamiento que debe darse al trabajo de las artes

en la escuela es el *Perfil de egreso de la educación básica*, en particular el rasgo que se refiere a que el alumno: “Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios”. Así, en una perspectiva más amplia, la inclusión de las artes en secundaria contribuye a la formación integral y al desarrollo de competencias para la vida, por parte de los estudiantes.

- Uno de los aspectos que la Reforma de secundaria ha considerado fundamental es el ubicar a los *adolescentes como centro del currículo*; en este sentido, en la asignatura de Artes los intereses, las necesidades y las expectativas de los adolescentes están considerados en los contenidos, los cuales brindan una serie de sugerencias que permiten al adolescente favorecer su crecimiento en este campo.
- Los programas de Artes se caracterizan también por relacionar *los contenidos de las disciplinas artísticas entre sí*, con la intención de enriquecer temáticas relevantes para la escuela y la sociedad, así como por *favorecer el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC)*, en la enseñanza y aprendizaje de las artes.
- Los programas de Artes establecen una gradación de contenidos, habilidades y actitudes que se deben desarrollar. Así, se establece que el *propósito principal de las artes en la educación básica es impulsar el desarrollo del pensamiento artístico*, por medio de las *habilidades de sensibilidad, percepción y creatividad*, mismas que se abordan en los contenidos de los distintos bloques y se organizan en *ejes de enseñanza y aprendizaje de las artes*; éstos son, a su vez, las competencias propias del trabajo artístico: *expresión, apreciación y contextualización*.
- Como parte de la propuesta curricular de Artes para secundaria, se elaboraron *programas de estudio para los tres grados de secundaria en cada una de las disciplinas artísticas (Danza, Música, Teatro y Artes Visuales)*. Al respecto cabe señalar que en ellos se incluye un apartado titulado “Fundamentación”, donde se expresan las nociones de arte y estética, las características del pensamiento artístico y sus habilidades (sensibilidad, percepción, creatividad), así como una ex-

plicación de los aspectos pedagógicos que caracterizan los ejes de enseñanza y aprendizaje de las artes, en la escuela: *expresión, apreciación y contextualización*, que en conjunto significan un acercamiento multidimensional al arte: a la vez productivo, estético e histórico cultural.

- En el nivel secundaria se propone el *estudio y ejercicio sistemático de una disciplina artística durante los tres grados de secundaria*; esto contribuirá a desarrollar un trabajo artístico más profundo y atractivo para los alumnos, en el cual sea posible desarrollar experiencias sólidas e importantes que sirvan de plataforma para el disfrute e interés por las diversas manifestaciones del arte y la cultura. Se pretende que, idealmente, sea el alumno quien elija la manifestación artística que quiere cursar. Sin embargo, ante la heterogeneidad de situaciones que se presentan en las escuelas secundarias de las distintas entidades de nuestro país, se sugiere que la escuela, con base en sus recursos humanos y materiales, *pueda ofertar una o más disciplinas artísticas, tomando en cuenta la especialidad del profesor*, lo cual redundará en una experiencia significativa y de calidad para los alumnos.
- Los temas y contenidos se presentan en forma secuenciada y sistemática; éstos ofrecen la posibilidad de relacionarse con los contextos escolares, las expectativas e intereses de los alumnos y con las experiencias docentes, lo que permite la *flexibilidad* en el tratamiento de los mismos.
- Se busca *favorecer la autoestima y valoración de las diferencias* culturales, étnicas, sociales y de género, entre otras, por medio de la práctica con las habilidades del pensamiento artístico; por ello, *la vida afectiva cobra una gran relevancia como elemento central del aprendizaje*.
- Finalmente, se pretende manejar un concepto *amplio, incluyente y abierto de Arte*, así como *reconocer la diversidad cultural de nuestro país y del mundo*; por lo tanto, los propósitos, enfoques y contenidos de los programas (Danza, Música, Teatro y Artes Visuales) de la asignatura de Artes incorporan aspectos vinculados con el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural.

A fin de facilitar la enseñanza y aprendizajes de las Artes (Danza, Música, Teatro, Artes visuales) en la escuela, los contenidos se organizan de lo simple a lo complejo, tanto a lo largo de los tres grados como en el interior de los mismos, de tal manera que los conceptos centrales de cada una de las disciplinas artísticas se aborden desde el primer grado y se sigan trabajando durante los siguientes años, cada vez con mayor profundidad e integración.

Los programas están organizados en “Bloques”, los cuales se plantearon de acuerdo con temas o preguntas, y representan aspectos centrales del conocimiento de las disciplinas artísticas. Cada grado escolar tiene cinco bloques y se sugiere abordar uno por bimestre, de acuerdo con el calendario escolar. A continuación se presenta una síntesis de los propósitos generales de la enseñanza de cada disciplina artística, en la escuela, así como los bloques de contenidos que conforman cada programa.

## *Teatro*

### **Propósitos generales**

- Ofrecer a los adolescentes elementos que les permitan reconocer el cuerpo y la voz, principales componentes de la actuación teatral, como vehículos de comunicación y medio para exteriorizar sus ideas, inquietudes, emociones, sentimientos, vivencias e intereses, de manera personal, así como para conocer, representar e interpretar la realidad y el mundo circundante.
- Brindar a los estudiantes la posibilidad de explorar las actividades de creación y producción del teatro (actuación, dirección, dramaturgia, escenografía, vestuario, iluminación, sonorización, etcétera), y la oportunidad de valorar la diversidad cultural, mediante el análisis de sus diferencias en distintas épocas y contextos.
- Propiciar en los adolescentes, a través de la creación de un hecho escénico, el trabajo en equipo y el respeto hacia los demás, considerando las diferencias entre ellos.

- Desarrollar, a partir del conocimiento de las etapas de un montaje dramático, la creatividad y las habilidades de análisis, investigación y crítica constructiva, a fin de propiciar un pensamiento artístico que les permita crear y valorar un hecho teatral.

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
1. ¿Cómo nos expresamos? El cuerpo y la voz.	1. La expresividad en el teatro.	1. Expresividad teatral.
2. ¿Quiénes somos? El personaje y la caracterización.	2. ¿Dónde y cuándo? El tiempo y el espacio en el teatro.	2. Escribiendo en escena.
3. Los cuentos que contamos. La narración y la improvisación.	3. Caracterización y representación teatral.	3. El mundo que rodea al teatro.
4. La actuación y el teatro.	4. Herramientas de actuación: género y tono.	4. Creación teatral.
5. Haciendo teatro.	5. Estructura dramática y puesta en escena.	5. Del dicho al hecho. Creación teatral y puesta en escena.

## Artes Visuales

### Propósitos generales

- Ofrecer a los estudiantes diversas experiencias con las artes visuales, que les permitan entender el vínculo entre las imágenes y el mundo social, y que les faciliten la comprensión de las diferentes formas que han representado la realidad por medios visuales.

- Fortalecer en los estudiantes, la creatividad, percepción y sensibilidad estética, orientándolas hacia la producción, apreciación e interpretación de obras artísticas visuales y de diferentes tipos de imágenes.
- Brindar a los estudiantes elementos propios del lenguaje visual, que les permitan tanto ampliar sus posibilidades expresivas como comprender y valorar representaciones visuales de carácter artístico, simbólico y documental, producidas en diferentes contextos culturales y en distintas épocas.

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
1. Las imágenes de mi entorno.	1. Las imágenes publicitarias.	1. Las imágenes artísticas.
2. ¿Qué es la imagen figurativa?	2. Imágenes y símbolos.	2. Acercamiento al mundo de las artes visuales.
3. Composición de la imagen: encuadres y formatos.	3. Medios de difusión de las imágenes.	3. El lenguaje de la abstracción geométrica.
4. La naturaleza y el espacio urbano en la imagen.	4. El cuerpo humano en la imagen.	4. El lenguaje de la abstracción lírica.
5. La naturaleza y el espacio urbano en la escultura.	5. El cuerpo humano en la escultura.	5. Arte colectivo.



## Propósitos generales

- Acercar a los estudiantes al reconocimiento del cuerpo y del movimiento, como un medio personal y social de expresión y comunicación, y como una forma estética que les permitirá conocer y comprender diversas maneras de ver e interpretar el mundo.
- Brindar a los estudiantes elementos propios del lenguaje de la danza que les permitan reconocer las formas corporales presentes en la realidad, y que les proporcionen los conocimientos que favorezcan la comunicación de sus ideas, pensamientos, sentimientos y emociones.
- Acercar a los estudiantes al conocimiento de sí mismos y de los otros, a través de la danza, sin perder de vista el respeto y la comprensión de formas similares y diferentes de representar la realidad, tanto de personas como de grupos sociales.

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
1. Sentir y pensar nuestro cuerpo.	1. La expresión de mi cuerpo.	1. Los diálogos del cuerpo.
2. Elementos de la danza.	2. Técnicas para el control corporal y el desarrollo del movimiento.	2. Técnica y expresividad.
3. Cuerpo, movimiento y subjetividad.	3. La danza y yo: territorio compartido.	3. Haciendo danza.
4. Preparación para el montaje dancístico (danza con fines rituales y sagrados).	4. Preparación para el montaje dancístico (baile mestizo).	4. Preparación para el montaje dancístico (baile popular actual).

5. Escenificación de la danza (danza con fines rituales y sagrados).	5. Escenificación de la danza (baile mestizo).	5. Escenificación de la danza (baile popular actual).
--	--	---

## Música

### Propósitos generales

- Ofrecer a los adolescentes la posibilidad y los medios para que hagan música y disfruten al realizarla (como individuos y formando parte de un colectivo).
- Desarrollar su sensibilidad y percepción auditivas, y enriquecer su apreciación musical.
- Favorecer su expresividad y creatividad mediante el ejercicio de prácticas musicales de improvisación, creación y ejecución.
- Formar alumnos críticos y respetuosos de la diversidad musical, tanto de México como de otros países.
- Contribuir a la construcción del sentido de pertenencia a una cultura nacional.

PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
1. De los sonidos a la música.	1. El ritmo de la música.	1. Cantando con acompañamiento.
2. Ritmo, cuerpo y movimiento.	2. Hagamos canciones.	2. Prácticas instrumentales.
3. La voz y el canto.	3. Construir y tocar instrumentos.	3. Arquitectura musical.

4. Del objeto sonoro al instrumento.	4. El lenguaje de la música.	4. La música en el tiempo.
5. ¿Con qué se hace música? Construir con sonidos.	5. ¿Para qué hacemos música? Usos y funciones de la música.	5. Sonido, música y tecnología.



# 3

## Comentarios y aportaciones para el cambio curricular

Los programas de Artes 2006 son resultado de un largo proceso que inició en 2002; en él participaron los equipos técnicos de la Secretaría de Educación Pública, y contaron con el apoyo de investigadores de distintas instituciones y numerosos actores del sistema educativo nacional. El diseño del programa implicó la observación y el análisis de las diversas experiencias que se verificaron en las escuelas mexicanas; la comparación y el estudio de diferentes tendencias curriculares internacionales; la revisión de los avances de la literatura especializada en artes y pedagogía; el análisis de varias propuestas de programas de expresión y apreciación artísticas, elaboradas por distintas entidades de nuestro país, y la recopilación de las opiniones de docentes, jefes de enseñanza y especialistas vinculados con las artes en la escuela y fuera de ella.

Con estos elementos y con el apoyo de lectores especialistas (en pedagogía, filosofía, danza, música, teatro y artes visuales), el equipo de la Secretaría de Educación Pública elaboró la primera versión de los programas de Artes, que se dieron a conocer en agosto de 2004. A partir de ese momento, se inició un intenso intercambio de ideas tanto con numerosos actores del sistema educativo mexicano como con integrantes de la comunidad académica, lo cual permitió realizar las modificaciones necesarias a la versión original.

Cabe señalar que la propuesta fue revisada y comentada por investigadores y expertos de diversas instituciones nacionales, entre ellas destacan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Iberoamericana, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Centro Nacional de las Artes (CNA). En cada reunión de trabajo con los distintos grupos e investigadores, se recogieron valiosas opiniones

y se recibieron numerosas sugerencias que enriquecieron progresivamente el planteamiento inicial.

Durante el ciclo escolar 2004-2005, en dos escuelas del estado de Morelos que asumieron el reto de transformar su forma de trabajo, se pusieron a prueba por primera vez los programas. A lo largo de ese año se efectuaron reuniones con los maestros; allí se discutieron los retos y las virtudes de los nuevos programas. Gracias a la experiencia obtenida durante ese año de trabajo, se realizaron ajustes que, sin duda, permitieron mejorar los programas.

Además de estas actividades, hay dos momentos que resultaron de particular importancia en el proceso de elaboración del documento curricular: la Consulta Nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria y la Primera Etapa de Implementación (PEI). En el marco de la Consulta Nacional se identificaron diversas preocupaciones y propuestas: aspectos referidos al fortalecimiento de la identidad nacional, el ejercicio escolar con las diversas disciplinas artísticas, la necesidad de mejores y mayores espacios para el quehacer artístico, así como la ampliación de la carga horaria en educación artística. En lo que respecta a la PEI, el trabajo que desarrollaron los Equipos Técnicos Estatales con los maestros de las escuelas participantes reveló la necesidad de incorporar orientaciones más precisas sobre la organización de los contenidos, las estrategias didácticas, la planeación y la evaluación.

Así, este proceso ha permitido identificar las opiniones y recomendaciones de los distintos actores, muchas de las cuales han sido incorporadas ya en la última versión de la propuesta, por ejemplo: plantear una estructura clara y accesible en los programas, brindar mayor peso a los intereses y las necesidades de los alumnos, así como explicitar el trabajo que se debe desarrollar con el Himno Nacional Mexicano, en particular, en el programa de música.

Respecto al tema de la identidad nacional –uno de los puntos más señalados–, conviene decir que los programas de Artes (Danza, Música, Teatro y Artes Visuales) integran en sus enfoques, propósitos y contenidos, aspectos relacionados con el estudio, rescate, valoración e investigación del arte de la comunidad, localidad, región y país; además, se promueve la valoración del arte en relación con su contexto y significado, lo cual permite fortalecer la estima propia, el aprecio de manifestaciones artísticas locales, regionales y nacionales (entre las que podríamos mencionar las populares, artesanales y folclóricas),

para llevar al alumno a problematizar sobre temas de gran relevancia en el momento actual, como lo es la diversidad, la interculturalidad y la multiculturalidad.

De esta manera, los programas de Artes 2006 son el resultado de un largo e intenso proceso de intercambio con numerosos actores, quienes, con sus opiniones, enriquecieron las distintas versiones que la SEP puso a su consideración.





# 4

## Actualidad y pertinencia en el marco internacional

El valor formativo de las artes en la escuela es cada vez más reconocido mundialmente. Organismos como la UNESCO han señalado la gran importancia de incorporar y otorgar mayor peso al espacio de las artes en los planes educativos, a fin de garantizar la equidad y elevar la calidad de la educación; ya que, es preciso recordar, las artes contribuyen al despertar de la curiosidad intelectual, la sensibilidad, la afectividad, la valoración de la propia cultura y del respeto por las expresiones de otros pueblos. Por ello resulta no sólo deseable sino necesario que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una formación básica de calidad que contemple, desde luego, las artes.

En este contexto, las artes significarían la posibilidad de que los alumnos enfrenten de mejor manera los retos y desafíos de un mundo en constante transformación, que demanda soluciones imaginativas a los diversos problemas que se presentan. De ahí la conveniencia y necesidad de hacer del ejercicio artístico una práctica cotidiana, que provea a nuestros alumnos de las herramientas básicas para su desarrollo personal y social.

Las preocupaciones expuestas han sido retomadas por varios países, entre los que se encuentran Argentina, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Perú y Reino Unido; prueba de esto son sus propuestas curriculares para la educación básica, en las cuales incluyen el estudio de dos o más manifestaciones artísticas que se abordan como disciplinas autónomas y deben cursarse en un tiempo determinado. Prevalece la idea de que contar con un conocimiento profundo y sistemático de los elementos, los procesos, las características, los materiales y los recursos propios de las artes, propicia el desarrollo de un tipo de pensamiento particular y de habilidades de sensibilidad, percepción, crea-

tividad; esto, a su vez, posibilita que los estudiantes desarrollen competencias para la expresión, apreciación y contextualización de la cultura artística. En los planes educativos de los distintos países, la expresión ocupa un lugar relevante; sin embargo, también hay un interés por desarrollar la apreciación (relacionada con los procesos de reflexión, valoración y juicio crítico) y la comprensión o contextualización de los procesos artísticos como parte de una cultura.

Así, promover espacios para la expresión y apreciación de las ideas y los sentimientos de los alumnos, vincular la producción artística con la escuela, propiciar el desarrollo del juicio crítico, la valoración del arte y la flexibilidad para enfrentar diversos retos de forma creativa, es lo que convierte a esta asignatura en una oportunidad privilegiada para actuar en favor de una educación integral para nuestros niños y adolescentes.

Un cambio reciente es la denominación de la asignatura que ahora se llama Artes. Con ello se busca expresar que el arte es un campo de conocimiento que ha adquirido solidez pedagógica, donde los procesos de creación y apreciación artística son considerados aspectos relevantes para el crecimiento de los individuos. Las ideas recientes sobre el desarrollo de la inteligencia consideran, cada vez más, elementos que las Artes abordan, por ejemplo: las habilidades de sensibilidad y creatividad, el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, el fomento a las posibilidades expresivas de los alumnos, y el conocimiento de sí mismos y de los otros a través de las diversas manifestaciones artísticas.

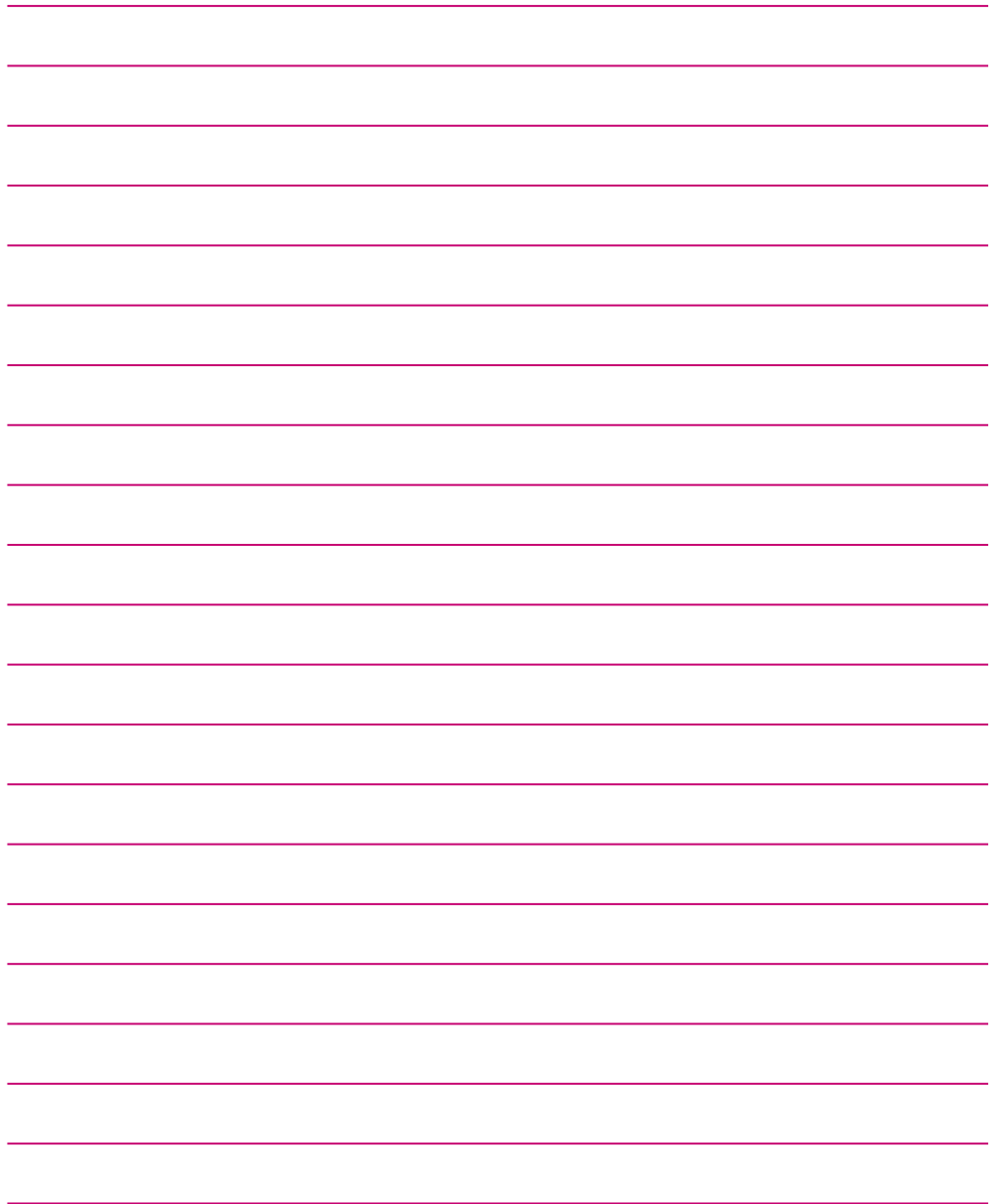
El documento curricular para secundaria se articula con los dos niveles previos de la educación básica (preescolar y primaria); comparte un mismo enfoque pedagógico y, a la vez, profundiza y enriquece la perspectiva educativa de las artes. En el caso de la escuela secundaria, la asignatura de Artes presenta la oportunidad de que el alumno curse, durante los tres años, una disciplina artística, ya sea Artes Visuales, Danza, Música o Teatro; cada una con sus respectivos programas para los tres grados. Las escuelas podrán optar por la o las disciplinas que les sea más factible implementar, considerando las condiciones y los recursos con que cuenten, las características de la población escolar y la comunidad, así como la conveniencia de que el docente de artes imparta la disciplina que conoce mejor y en la cuál posee mayor experiencia y seguridad. En este sentido, cabe destacar que para enseñar a pensar y hacer, en alguna modalidad artística, es importante que el docente haya desarrollado las habilidades que se

involucran en estos procesos, lo cual requiere de conocimientos y experiencias con la música, la danza, el teatro o las artes visuales.

Si bien podría pensarse que abordar una sola disciplina artística durante los tres años implica una especialización y una limitación para el alumno, que no permite contacto con otras manifestaciones del arte, debe considerarse que la intención es, ante todo, que la experiencia sea más profunda y atractiva, y en esa medida le sirva de plataforma para ampliar el interés por las diversas áreas de conocimiento artístico a lo largo de la vida.







*Reforma de la Educación Secundaria.*  
*Fundamentación Curricular.*  
*Artes*

se imprimió por encargo de la Comisión Nacional  
de los Libros de Texto Gratuitos,  
en los talleres de

con domicilio en

en el mes de agosto de 2006.  
El tiraje fue de 102 000 ejemplares.

